



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNADOR

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 584 2015-GRAP/GR

Abancay, 13 JUL. 2015

Vistos:

Oficio N° 41-2015-G.R.APURIMAC/UE.POA/DE, de fecha 24 de junio del 2015.

CONSIDERADO:

Que, es necesario designar a la Lic. Adm. **María Beatriz Carrera Espinoza**, Administradora en reemplazo del Señor **Dionicio Peralta Huarancca**, como nuevo responsable Titular, y al Señor **Henry Fabián Valer Miranda**, en reemplazo del Señor **Jhon Vascones Soria**, al Señor **Oscar Cruz Aguilar**, en reemplazo del Señor **Saturnino Sierra Ramos**, como nuevos responsables Suplentes de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 004 Pro Desarrollo Apurímac del Gobierno Regional de Apurímac**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 596-2014-GR-APURIMAC/PR, de fecha 01 de Agosto del 2014.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 30 de Junio del 2015, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 004 Pro Desarrollo Apurímac del Gobierno Regional de Apurímac**, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



MAG. WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

SQP/Tesorero
JAM/Asist. Adm.